

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

No. 009-2023-O.C.S.

En la ciudad de Manta, al primer día (01) día del mes de diciembre de 2023, siendo las 09h30, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su Novena Sesión Ordinaria, realizada en la Sala de Sesiones del OCS.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** agradece a los señores Vicerrectores, a la Dra. Jakeline Terranova Ruiz, PhD y al Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, asimismo agradece a todos los miembros del OCS y a decanos y los directores departamentales que han sido convocados para este Sesión Ordinaria del mes de diciembre, pide las debidas disculpas por estar atendiendo una delegación de la Universidad de Cuenca y a una delegación de los estudiantes de la carrera de medicina, consecuentemente una vez que ha expresado esta introducción, el señor Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

**Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:**

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	justifico		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		

8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Jacinto Andrade Almeida.	Decano (e) Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	---		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
23	Lcda. Annabel Alcívar Pincay	Representante docente Alterna por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		

25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Lilia Solange Murillo Yagual	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. María de los Ángeles Sánchez Pérez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
32	Srta. María Natalia Mero Rodríguez	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	x		

**Actúa como Secretaria General:** Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

**Invitados:** Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES.

**Asisten también:** Luvy Loor Saltos, Mg, Directora de Aseguramiento de la Calidad

**Ab. Yolanda Maribel Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General:** Informa al señor Presidente del OCS que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora

Secretaría General, se declara instalada en legal y debida forma y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día, asimismo indica que hay un oficio de la Empresa Pública solicita que se incluya un punto en el orden del día, sugiere que dicho punto se lo adhiera al orden del día.

**Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD., Decana de la Facultad de Educación Turismo. Artes y Humanidades:** solicita que se incluya o se incorpore un punto que corresponde al cronograma de concurso de Méritos y Oposición de esta Facultad.

**Dra. Luvi Loor Saltos:** se incluya el Plan de Igualdad

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** dispone que se incluya estos puntos en el orden del día.

**Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD, Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías: Mociona** se apruebe el orden del día. Secunda la moción Dr. Héctor Cedeño Zambrano.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** solicita que por secretaria se proceda con el desarrollo del orden del día.

**Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:**

1. Informe del Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES.
2. Conocimiento y Resolución respecto al informe de resultados de ganadores de los Concursos Públicos de Méritos y Oposición para ocupar plazas de personal académico titular auxiliar 1 a tiempo completo en las Facultades: Educación, Turismo, Artes y Humanidades; y, Ciencias Administrativas, Contables y Comercio.
3. **Documentos generados por el Consejo Académico de la IES, suscritos por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico.**

3.1. Ajustes Sustantivos y No Sustantivos de las siguientes Carreras:

FACULTAD	CARRERA
Ciencias de la Salud	Resolución Nro. 124-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Medicina
	Resolución Nro. 125-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo de la Carrera Laboratorio Clínico
	Resolución Nro. 136-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Psicología
	Resolución Nro. 137-2023-CA Ajuste Curricular No Sustantivo Odontología
	Resolución Nro. 148-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Terapia Ocupacional

	Resolución Nro. 158-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo Fisioterapia
Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	Resolución Nro. 140-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Gestión del Talento Humano
	Resolución Nro. 144-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Administración de Empresas
	Resolución Nro. 145-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Contabilidad y Auditoria
	Resolución Nro. 146-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Finanzas
	Resolución Nro. 147-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Auditoria y Control de Gestión
	Resolución Nro. 154-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Gestión de la Información Gerencial
	Resolución Nro. 153-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Mercadotecnia
	Resolución Nro. 159-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Comercio Exterior
	Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Resolución Nro. 141-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Economía	
Resolución Nro. 142-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Criminología y Ciencias Forenses	
Resolución Nro. 149-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Trabajo Social	
Educación, Turismo, Artes y Humanidades	Resolución Nro. 139-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo. Educación Básica
	Resolución Nro. 152-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo. Pedagogía de la Lengua y Literatura
	Resolución Nro. 161-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo Educación Inicial
	Resolución Nro. 162-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros
Ciencias de la Vida y Tecnologías	Resolución Nro. 143-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Agroindustria
	Resolución Nro. 155-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Ingeniería Ambiental
	Resolución Nro. 156-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Software
	Resolución Nro. 157-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo Tecnología de la Información
	Resolución N°164-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Biología.
Ingeniería, Industria y Arquitectura	Resolución Nro. 119-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Arquitectura
	Resolución Nro. 120-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Ingeniería Industrial
	Resolución Nro. 121-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Marítima
	Resolución Nro. 122-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Electricidad
	Resolución Nro. 123-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Alimentos

Facultad	Diseño de Carrera
Ciencias de la Salud	Resolución Nro. 128-2023-CA. Nutrición y Dietética
Educación, Turismo, Artes y Humanidades	Resolución N°165-2023-CA. Educación Básica Bilingüe.

**3.2.** Cambio de estado de carreras a “No Vigentes habilitadas para el registro de títulos” y aprobación de Planes de Contingencia.

Facultad	Plan de Contingencia
Educación, Turismo, Artes y Humanidades	Resolución Nro. 126-2023-CA Hospitalidad y Hotelería
	Resolución Nro. 127-2023-CA Turismo
	Resolución Nro. 160-2023-CA Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte

**4. Documentos generados por el Consejo de Investigación, Vinculación y Postgrado, suscritos por la Dra. Jacqueline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado:**

**4.1.** Oficio Nro. Uleam-CIVP-2023-054-OF de 20 de octubre de 2023. Conocimiento y actualización de las Líneas Institucionales de Investigación.

**4.2.** Oficio Nro. Uleam-CIVP-2023-055-OF de 22 de noviembre de 2023. Conocimiento y aprobación del Proyecto del Plan Institucional de Investigación 2021-2025.

**5.** Conocimiento y aprobación de la Política de Gestión Documental y Archivo.

**6.** Solicitudes de retiro de asignaturas, exoneración de costo de matrícula, Ingreso de Calificaciones en período cerrado.

**7.** Asuntos Varios

**8.** Aprobación del Acta de la presente Sesión:

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**1. INFORME DEL DR. MARCOS ZAMBRANO ZAMBRANO, Ph.D., RECTOR DE LA IES.**

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: presenta su informe a los miembros del cuerpo colegiado.**

- Se conoce el informe presentado por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES.

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** por secretaria general da lectura al segundo punto del orden del día:

## 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LOS SIGUIENTES OFICIOS:

### 2.1. INFORME DE RESULTADOS DE GANADORES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 A TIEMPO COMPLETO EN LAS FACULTADES: EDUCACIÓN, TURISMO, ARTES Y HUMANIDADES; Y, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO.

A través de oficio No. Uleam-R-2023-0703-OF, de fecha 29 de noviembre de 2023, el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, informa en su texto: “Que de acuerdo con el Art. 34 del Reglamento de Concurso Público de Merecimiento y Oposición para el personal académico titular de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y habiéndose recibido de las Comisiones de Evaluación de Concursos de Méritos y Oposición el informe técnico del resultado del proceso mismo que remito a ustedes para su conocimiento, me permito informar el detalle de los ganadores de los concursos de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades:

<b>FACULTAD: EDUCACIÓN, TURISMO, ARTES Y HUMANIDADES</b>							
<b>Partida Individual</b>	<b>Categoría</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Carrera</b>	<b>Ganador</b>	<b>Total, Méritos</b>	<b>Total, Oposición</b>	<b>Total</b>
2180	Auxiliar 1	Análisis Detallado de modelos educativos infantiles	Educación Inicial	Carvajal Zambrano o Bebdy Teresa	40	60	100
1715	Auxiliar 1	Educational Research: Research Project Design	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	Rodríguez Zambrano o Arturo Damián	40	60	100
4315	Auxiliar 1	Fundamentos de la neurociencia educativa	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	Bello Piguave Johanna Elizabeth	40	60	100
4318	Auxiliar 1	Teoría y Práctica del Lenguaje: Visión Morfológica	Pedagogía de la Lengua y la Literatura	VARGAS PÁRRAGA LUIS ENRIQUE	40	60	100
4401	Auxiliar 1	Tics en el arte	Artes Plásticas	DUARTE VALENCIA DANIEL SERGIO	40	59,72	99,72
4403	Auxiliar 1	Abordaje Pedagógico Curricular de la Educación Física	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	LEWIN JOSÉ PÉREZ PLATA	40	59,88	99,88
4405	Auxiliar 1	Atletismo	Pedagogía de la Actividad	LUIS ALBERTO	40	60	100

			Física y Deporte	QUEZADA FAJARDO			
222	Auxiliar 1	Animación Turística	Hospitalidad y Hotelería	Anchundi Pazmiño Juliana Carolina	40	59.27	99.27
3550	Auxiliar 1	Finanzas de las Empresas Hoteleras	Hospitalidad y Hotelería	Catagua Mieles Jesenia Elizabeth	40	58.87	98.87
221	Auxiliar 1	Hospitalidad y Servicios	Hospitalidad y Hotelería	Rodríguez Pincay Irene Rosario	40	58.38	98.38
4407	Auxiliar 1	Organización de Eventos y Protocolo	Hospitalidad y Hotelería	Cevallos Barberán Leydy María	40	60	100
2895	Auxiliar 1	Planificación Hotelera	Hospitalidad y Hotelería	Becerra Ávila Mauricio Arturo	40	57.20	97.20
2160	Auxiliar 1	Sistema y Estructura del Turismo	Hospitalidad y Hotelería	Villacreses Ponce Leonor Mercedes	40	59.80	99.80
4408	Auxiliar 1	Desarrollo Sostenible del Turismo	Turismo	Trueba Macías Blanca Alicia	40	59.63	99.63
4409	Auxiliar 1	Gestión de Calidad de Servicios Turísticos	Turismo	Mora Pisco Carmen Inés	40	59.47	99.47

A través de oficio No. Uleam-R-2023-0704-OF, de fecha 29 de noviembre de 2023, el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, informa en su texto: "Que de acuerdo con el Art. 34 del Reglamento de Concurso Público de Merecimiento y Oposición para el personal académico titular de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí y habiéndose recibido de las Comisiones de Evaluación de Concursos de Méritos y Oposición el informe técnico del resultado del proceso mismo que remito a ustedes para su conocimiento, me permito informar el detalle de los ganadores de los concursos de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio:



FACULTAD: Ciencias Administrativas, Contables y Comerciales							
Partida Individual	Categoría	Asignatura	Carrera	Ganador	Total Méritos	Total Oposición	Total
4400	Auxiliar 1	Sistema Tributario	Finanzas	Leonel Livingston Lino Vélez	40	60	100
1280	Auxiliar 1	Contabilidad Administrativa	Finanzas	Nilda Icabal Zambrano Alcívar	40	60	100
215	Auxiliar 1	Contabilidad de Costos	Finanzas	Beatriz Icabal Alcívar Cedeno	40	60	100
4522	Auxiliar 1	Gerencia Estratégica	Finanzas	María Lorena Molina Cevallos	40	60	100
203	Auxiliar 1	Auditoría Informática	Contabilidad y Auditoría	Navira Otazola Anzules Murillo	40	60	100
223	Auxiliar 1	Investigación Operativa	Contabilidad y Auditoría	Juan Miguel Moreira Lopez	40	60	100
229	Auxiliar 1	Marco Integrado e Indicadores de Gestión	Contabilidad y Auditoría	Erick Antonio Calderero Villacómez	40	60	100
231	Auxiliar 1	Organización y Métodos	Contabilidad y Auditoría	Leonora Tatiana Macías Ugaldé	40	60	100
720	Auxiliar 1	Contabilidad Superior	Contabilidad y Auditoría	Paola Germana Castillo García	40	60	100
4371	Auxiliar 1	Evaluación de Proyectos Sociales y Productivos	Contabilidad y Auditoría	Gema Valeria Intriago Molina	40	60	100
4388	Auxiliar 1	Planificación y Dirección Estratégica	Auditoría y Control de Gestión	Danny Alexander Forstv Barberán	40	60	100
4389	Auxiliar 1	Fundamentos de Auditoría	Auditoría y Control de Gestión	Bilva Aracely Valle Jaramillo	40	60	100
4393	Auxiliar 1	Administración Financiera	Auditoría y Control de Gestión	Walter Manuel Mendoza Zamora	40	60	100
4398	Auxiliar 1	Investigación Operativa	Comercio Exterior	Ronald Mauricio López Delgado	40	58.64	98.64
4399	Auxiliar 1	Trámite de Exportación e Importación	Comercio Exterior	Vanessa Guadalupe Fernández Álava	40	59.77	99.77
4414	Auxiliar 1	Gestión Ambiental del Comercio	Comercio Exterior	Karlac Eduardo Muñoz Macías	40	58.81	98.81
4431	Auxiliar 1	Gestión del Talento Humano	Mercadotecnia	Ulises Federico Mero Chóvez	40	59.59	99.59

998	Auxiliar 1	Comunicación Integral de la Mercadotecnia	Mercadotecnia	Aurón Leonel Baduy Molina	40	59.71	99.71
4378	Auxiliar 1	Merchandising and Window Dressing	Mercadotecnia	Andrés Viviana Zambrano Bercia	40	59.54	99.54
228	Auxiliar 1	Administración para los Negocios	Administración de Empresas	Carlos Alberto Valencia Delgado	40	60	100
4413	Auxiliar 1	Herramientas para análisis de datos	Administración de Empresas	María Fernanda Zambrano Vera	40	59.80	99.80
4427	Auxiliar 1	Administración pública y tributaria	Administración de Empresas	Jefferson Alexander Triviño Quiñe	40	60	100
212	Auxiliar 1	Gestión de Proyectos Empresariales	Administración de Empresas	Carlos Orlando Vélez Chóvez	40	59.37	99.37

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** concede el uso de la palabra a la Ing. Luvy Loor Saltos, Mg, Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

**Ing. Luvy Loor Saltos, Mg, Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad:** señala que del total de 42 concursos que se hizo el proceso en esta etapa los tribunales ganadores

declararon ganadores a 38 concursos, de la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades y que es lo que se declara en el oficio, y los ganadores de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, en el informe eran 25 concursos y 23 han sido declarado ganadores, hay dos concurso reprogramados.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** manifiesta que esta para conocimiento de los miembros del OCS, y toda la logística que ustedes conocen, los Tribunales de grado, los docentes externos porque todas las Facultades han pasado por estos procesos, y se trae estos resultados de dos Facultades que faltaban y el informe para que se posesionen esos nuevos docentes.

**Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano de la Extensión Sucre:** conociendo todo este proceso que ha sido acompañado por la Ing. Loor Saltos, por cada Decano y Comisiones, quiere hacer suya la moción solicitando que se apruebe los informes de estas dos facultades y la petición de la Dra. Beatriz Moreira Macías sobre el cronograma.

Por Secretaria se da lectura a los proyectos de resoluciones.

**Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg., Representante Docente por la Extensión Sucre. Extensión Pedernales:** Secunda la moción.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** señala que la moción está siendo aprobada por varios miembros del OCS, por lo que la resolución está calificada y solicita que por secretaria general se proceda a tomar la votación.

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** solicita a los señores miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta por el Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano de la Extensión Sucre, misma que está siendo secundada por varios miembros de esta sala, entre ellos el Ing. Ricardo Chica Cepeda.

**Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:**

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	justifico		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		

6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Jacinto Andrade Almeida.	Decano (e) Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	---		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		

22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
23	Lcda. Annabel Alcívar Pincay	Representante docente Alterna por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Lilia Solange Murillo Yagual	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. María de los Ángeles Sánchez Pérez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
32	Srta. María Natalia Mero Rodríguez	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	x		

Verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la sesión del OCS.

**SE RESUELVE:**

**Resoluciones OCS-S0-009-No.197-2023 hasta OCS-S0-009-No. 234-20232**

**Artículo 1.-** Dar por conocido y aprobado el oficio No. Uleam-R-2023-0703-OF, de fecha 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, con el que informa al Órgano Colegiado Superior el detalle de los ganadores de los Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para ocupar las plazas de **PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 A TIEMPO COMPLETO** de la Facultad: Educación, Turismo, Artes y Humanidades, de acuerdo con los informes técnicos de resultados de las Comisiones de Evaluación de los Concursos.

**Artículo 2.-** Disponer a la Dirección de Administración de Talento Humano la elaboración del nombramiento definitivo para, como docente titular auxiliar 1 a tiempo completo, de la Carrera Hospitalidad y Hotelería, asignatura: "Sistema y Estructura del Turismo", conforme los resultados que constan en el oficio No. Uleam-R-2023-0703-OF de fecha 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el personal académico titular de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.

**Artículo 3.-** Autorizar al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, continúe con el otorgamiento de los nombramientos definitivos y la posesión de los cargos, de conformidad con los artículos 52, 53 y 59 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por conocido y aprobado el oficio No. Uleam-R-2023-0704-OF, de fecha 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, con el que informa al Órgano Colegiado Superior el detalle de los ganadores de los Concursos Públicos de Merecimientos y Oposición para ocupar las plazas de **PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 A TIEMPO COMPLETO de la Facultad: Ciencias Administrativas, Contables y Comercio**, de acuerdo con los informes técnicos de resultados de las Comisiones de Evaluación de los Concursos.

**Artículo 2.-** Disponer a la Dirección de Administración de Talento Humano la elaboración del nombramiento definitivo para él... como docente titular auxiliar 1 a tiempo completo, de la **CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS**, asignatura: conforme los resultados que constan en el oficio No. Uleam-R-2023-0704-OF de

fecha 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el personal académico titular de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.

**Artículo 3.-** Autorizar al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, continúe con el otorgamiento de los nombramientos definitivos y la posesión de los cargos, de conformidad con los artículos 52, 53 y 59 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.

**2.2. OFICIO No. FETAH-DF-2023-1406-BMM, DE NOVIEMBRE 30 DE 2023, SUSCRITO POR LA DRA. BEATRIZ MOREIRA MACIAS, PH.D., DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, TURISMO Y HUMANIDADES.**

Mediante Oficio No. FETAH-DF-2023-1406-BMM, de noviembre 30 de 2023, en su texto la Dra. Beatriz Moreira Macias, Ph.D., Decana de la Facultad de Educación, Turismo y Humanidades, solicitó al Doctor Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí y presidente del Órgano Colegiado Superior lo siguiente: "1. Las asignaturas, sujetas de concurso de Méritos y Oposición: El rol de la familia en la atención temprana; y, Cátedra Integradora: Gestión escolar y comunidades de aprendizaje; una vez resueltas las apelaciones en la fase Méritos, se realizó la fase de oposición el 20 de noviembre del presente año; 2. En la fase de oposición se presentaron sólo un participante en cada una de las asignaturas (adjuntamos PH-06-F-021, PH-06-F-027 y PH-06-F-029); 3. No se presentaron apelaciones ante el Consejo de Facultad para la fase de oposición en ninguna de las dos asignaturas y las impugnaciones ante OCS se cierran hoy, 30 de noviembre; Por lo expuesto, solicito por su digno intermedio, al Órgano Colegiado Superior, se considere ajustar el cronograma de concurso de méritos y oposición 2023, en la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades para declarar, antes de la fecha estipulada en el cronograma vigente, ganadores en las asignaturas indicadas.

**SE RESUELVE:**

**Resolución OCS-SO-009-No.278-2023**

**Artículo 1.-** Dar por conocido y aprobado lo solicitado en el oficio No. FETAH-DF-2023-1406-BMM, de noviembre 30 de 2023, suscrito por la Dra. Beatriz Moreira Macias, Ph.D., Decana de la Facultad Educación, Turismo y Humanidades, para que considere el ajuste al cronograma de Concurso de Méritos y Oposición, en la Facultad de su decanato, a fin de declarar antes de la fecha estipulada en el cronograma vigente, a las ganadores de los concursos de las asignaturas: EL ROL DE LA FAMILIA EN LA ATENCIÓN TEMPRANA a la LIC. LAURA MARÍA MENA SÁNCHEZ, MG., CARRERA: EDUCACIÓN INICIAL; y, CÁTEDRA INTEGRADORA: GESTIÓN ESCOLAR Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE a la LCDA. TANNIA AYTAMIRA CHÁVEZ CÓRDOVA, MG., CARRERA: EDUCACIÓN BÁSICA, una vez que han sido resueltas las apelaciones y de esta manera, incorporarlas al grupo total de los ganadores de los concursos convocados para esta Unidad Académica.

**Artículo 2.-** Dar por conocido y aprobado lo solicitado en el oficio Nro. Uleam-DFCACC-2023-1299- OF, de fecha noviembre 30 de 2023, suscrito por la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, para que se considere el ajuste al Cronograma de Concurso de Mérito y Oposición 2023 de la Facultad de su decanato, a fin de declarar ganador del concurso de las asignaturas: ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, AL AB. NÉSTOR IVÁN OCHOA SOLEDISPA, MG., CARRERA: FINANZAS, antes de las fechas estipuladas en el cronograma vigente y de esta manera incorporar al grupo total de los ganadores de los concursos convocados para esta Unidad Académica, considerando que no existieron apelaciones en la Fase de Oposición.

**Artículo 3.-** Se aprueba el ajuste al Cronograma de Concurso Público de Merecimientos y Oposición, para ocupar las plazas del personal Académico Titular Auxiliar 1 a tiempo completo en las Facultades de Educación Turismo, Artes y Humanidades; y, Ciencias Administrativas Contables y Comercio, toda vez que han sido resueltas las impugnaciones presentadas.

**Artículo 4.-** Disponer a la Dirección de Administración de Talento Humano la elaboración de los nombramientos definitivos, como docentes titulares auxiliares 1 a tiempo completo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el personal académico titular de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. Artículo 5.- Autorizar al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, continúe con el otorgamiento de los nombramientos definitivos y la posesión de los cargos, de conformidad con los artículos 52, 53 y 59 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** por Secretaria General se da lectura al tercer punto del orden del día:

### 3. Ajustes Sustantivos y No Sustantivos de las siguientes Carreras:

A través de Resoluciones de Consejo Académico, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, que en sesiones del Consejo Académico, conoció los diferentes oficios, suscritos por la Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Gestión y Desarrollo Académico, mediante el cual presenta a trámite de aprobación los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos, diseño de carrera y plan de contingencia de las diferentes carreras de las Facultades y Extensiones.

#### 3.1. Ajustes Sustantivos y No Sustantivos de las siguientes Carreras:

FACULTAD	CARRERA
Ciencias de la Salud	Resolución Nro. 124-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Medicina

	Resolución Nro. 125-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo de la Carrera Laboratorio Clínico
	Resolución Nro. 136-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Psicología
	Resolución Nro. 137-2023-CA Ajuste Curricular No Sustantivo Odontología
	Resolución Nro. 148-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Terapia Ocupacional
	Resolución Nro. 158-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo Fisioterapia
Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	Resolución Nro. 140-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Gestión del Talento Humano
	Resolución Nro. 144-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Administración de Empresas
	Resolución Nro. 145-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Contabilidad y Auditoria
	Resolución Nro. 146-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Finanzas
	Resolución Nro. 147-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Auditoría y Control de Gestión
	Resolución Nro. 154-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Gestión de la Información Gerencial
	Resolución Nro. 153-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Mercadotecnia
	Resolución Nro. 159-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Comercio Exterior
Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	Resolución Nro. 138-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Derecho
	Resolución Nro. 141-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Economía
	Resolución Nro. 142-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Criminología y Ciencias Forenses
	Resolución Nro. 149-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Trabajo Social
Educación, Turismo, Artes y Humanidades	Resolución Nro. 139-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo. Educación Básica
	Resolución Nro. 152-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo. Pedagogía de la Lengua y Literatura
	Resolución Nro. 161-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo Educación Inicial
	Resolución Nro. 162-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros
Ciencias de la Vida y Tecnologías	Resolución Nro. 143-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Agroindustria
	Resolución Nro. 155-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Ingeniería Ambiental
	Resolución Nro. 156-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Software
	Resolución Nro. 157-2023-CA. Ajuste Curricular Sustantivo Tecnología de la Información
	Resolución N°164-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Biología.
	Resolución Nro. 119-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Arquitectura

Ingeniería, Industria y Arquitectura	Resolución Nro. 120-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Ingeniería Industrial
	Resolución Nro. 121-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Marítima
	Resolución Nro. 122-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Electricidad
	Resolución Nro. 123-2023-CA. Ajuste Curricular No Sustantivo Alimentos

Facultad	Diseño de Carrera
Ciencias de la Salud	Resolución Nro. 128-2023-CA. Nutrición y Dietética
Educación, Turismo, Artes y Humanidades	Resolución N°165-2023-CA. Educación Básica Bilingüe.

**3.2. Cambio de estado de carreras a “No Vigentes habilitadas para el registro de títulos” y aprobación de Planes de Contingencia.**

Facultad	Plan de Contingencia
Educación, Turismo, Artes y Humanidades	Resolución Nro. 126-2023-CA Hospitalidad y Hotelería
	Resolución Nro. 127-2023-CA Turismo
	Resolución Nro. 160-2023-CA Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** señala que esta en consideración el punto y concede la palabra al señor Vicerrector Académico.

**Dr. Pedro Quijje Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico:** señala que se ha trabajado en coordinación con las carreras de las diferentes Facultades y Extensiones y la Dirección de Gestión y Desarrollo Académico.

**Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D, Directora de Gestión y Desarrollo Académico:** comienza su intervención leyendo el Artículo 110 del Reglamento de Régimen Académico del CES, que determina: **“Ajuste curricular.- El ajuste curricular es la modificación del currículo de una carrera o programa, que puede ser sustantivo o no sustantivo.**

*Un ajuste curricular es sustantivo cuando modifica perfil de egreso, tiempo de duración medido en créditos o períodos académicos, según corresponda, denominación de la carrera o programa, o denominación de la titulación. En tanto que, la modificación del resto de elementos del currículo es de carácter no sustantivo.*

*Las IES podrán realizar ajustes curriculares no sustantivos en ejercicio de su autonomía responsable, según sus procedimientos internos establecidos, los cuales deberán ser notificados oportunamente al CES para su registro.*

*Las IES podrán ejecutar los cambios no sustantivos una vez aprobados por sus instancias internas, sin perjuicio de que el CES notifique al órgano rector de la política pública de educación superior los cambios realizados, para que sean actualizados en el SNIESE de ser caso.*

*Cuando las IES requieran realizar ajustes curriculares sustantivos deberán contar con la autorización del CES. Este procedimiento tendrá una duración igual al establecido para la aprobación de carreras y programas, siguiendo el mismo procedimiento previsto en el artículo 99. El CES notificará al órgano rector de la política pública de educación superior los cambios realizados, para que sean registrados en el SNIESE, en un término máximo de tres (3) días”; haciendo una explicación de cada uno de los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de cada una de las carreras presentadas, aclara que los ajustes sustantivos hay que esperar la resolución del Consejo de Educación Superior. Además, han trabajado en diseños de carrera de Nutrición y Dietética y Educación Básica Bilingüe, y para que el estudiante no se perjudique previo al nuevo rediseño se hizo el plan de contingencia donde se tomaron a los estudiantes que entran a este plan que les garantiza que los estudiantes van a concluir su carrera.*

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** pone en consideración la moción, se toman las decisiones institucionalmente porque algunos ajustes son imperativos.

**Intervenciones:** Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD., Decano de la Extensión Sucre, Dra. Marjorie Calderón Zamora, Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio, Srta. Lilia Solange Murillo Yagual, Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud.

Solicita que por Secretaria General se lea el proyecto de resolución.

**Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D. Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar,** acoge la moción. Secunda la moción Sr. Eddy Velásquez, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios legisladores.

Solicita que por Secretaria General se someta a votación a la moción propuesta.

**Ab. Yolanda Maribel Roldán Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** solicita a los señores miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta, misma que está siendo secundada por varios miembros.

**Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:**

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		

4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	justifico		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Jacinto Andrade Almeida.	Decano (e) Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	---		

20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
23	Lcda. Annabel Alcívar Pincay	Representante docente Alterna por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Lilia Solange Murillo Yagual	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. María de los Ángeles Sánchez Pérez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
32	Srta. María Natalia Mero Rodríguez	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		

37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	x		

Verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la sesión del OCS.

**SE RESUELVE:**

**Resoluciones desde OCS-SO-009-No.235-2023 hasta OCS-SO-009-No. 268-2023; OCS-SO-009-No.278-2023; OCS-SO-009-No.279-2023: OCS-SO-009-No.280-2023**

**Artículo 1.-** Dar por conocida las Resoluciones, emitidas por el Consejo Académico de la Universidad, suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente, así como los documentos anexos, referentes a la presentación de los Ajustes Curriculares Sustantivos y no sustantivos, de la diferentes Carreras de las Facultades y Extensiones.

**Artículo 2.-** Aprobar los Ajustes Curriculares Sustantivos y No Sustantivos, presentados por la diferentes Facultades y Extensiones, de conformidad con el artículo 110 del Reglamento de Régimen Académico.

**Artículo 3.-** La Dirección de Gestión y Desarrollo Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122, numeral 3 del Estatuto de la IES, procederá con la carga de información en la plataforma del Consejo de Educación Superior, de acuerdo con la Guía metodológica para la presentación de carreras y programas, ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos emitida por el Consejo de Educación Superior.

**Artículo 4.-** La aplicación del Ajuste curricular Sustantivo de las diferentes carreras, será puesto en ejecución una vez que se tenga la resolución con la autorización del Consejo de Educación Superior.

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** por secretaria general da lectura al cuarto punto del orden del día:

**4. Documentos generados por el Consejo de Investigación, Vinculación y Postgrado, suscritos por la Dra. Jacqueline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado:**

**4.1.** Oficio Nro. Uleam-CIVP-2023-054-OF de 20 de octubre de 2023. Conocimiento y actualización de las Líneas Institucionales de Investigación.

**4.2.** Oficio Nro. Uleam-CIVP-2023-055-OF de 22 de noviembre de 2023. Conocimiento y aprobación del Proyecto del Plan Institucional de Investigación 2021-2025.

A través de oficio No. Uleam-CIVP-2023-055-OF, de fecha 22 de noviembre de 2023, la Dra. Jacqueline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado informa al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, en su texto: "El Consejo de Investigación, Vinculación y Postgrado en sesión ordinaria No. SO-012-2023-CIVP del miércoles 15 de noviembre de 2023, conoció el Oficio no. 182.DI-KDR, de fecha 23 de octubre de 2023, suscrito por el Lcdo. Klever Delgado Reyes, Mg., Director de Investigación, quien remite el Proyecto del Plan Institucional de Investigación, 2021 - 2025, para el tratamiento correspondiente ante el Consejo de Investigación, Vinculación y Postgrado. (...) resolviendo: Artículo 1.- Dar por conocido y acoger favorablemente el Oficio no. 182.01-KDR, de fecha 23 de octubre de 2023, suscrito por el Lcdo. Klever Delgado Reyes, Mg., Director de Investigación, referente al Proyecto del Plan Institucional de Investigación, 2021- 2025, Instrumento de orientación general para el accionar de la Investigación Institucional. Artículo 2.- Remitir la presente resolución y el Proyecto del Plan Institucional de Investigación 2021-2025, al Órgano Colegiado Superior, para conocimiento y aprobación respectiva."

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** pone a consideración el punto y concede la palabra a la Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados.

**Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados:** expresa que le complace hacer la presentación de un preámbulo de lo que se va a escuchar en relación a las Líneas de investigación, ahora se cuentan con 10 líneas de investigación que han sido revisadas y actualizadas a través de todo un protocolo donde se ha generado un documento normativo, contextual conceptual para que todos podamos entender la estructura de este documento, fue conformado a través de un equipo de docentes investigadores que acompañaron en este proceso de la actualización de las líneas de investigación, ha sido un arduo trabajo liderado por el Dr. Erick Menéndez, quien realizara una exposición,

**Ing. Erick Menéndez:** realiza la presentación a todos los miembros de los documentos generados realizo una descripción ellos documentos generados.

**Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar,** acoge la moción. Secunda la moción Dr. Javier Reyes Solórzano.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		

4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	justifico		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Jacinto Andrade Almeida.	Decano (e) Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	---		

20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
23	Lcda. Annabel Alcívar Pincay	Representante docente Alterna por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Lilia Solange Murillo Yagual	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. María de los Ángeles Sánchez Pérez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
32	Srta. María Natalia Mero Rodríguez	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		

37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	x		

Verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la sesión del OCS.

**SE RESUELVE:**

**Resoluciones OCS-SO-009-No.269-2023 y OCS-SO-009-No.271-2023**

**Artículo 1.-** Dar por conocido el oficio No. Uleam-CIVP-2023-055-OF, de fecha 22 de noviembre de 2023 y acogida la Resolución CIVP-SO-012-No.041-2023, suscrita por la Dra. Jacqueline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, con la que presenta el Plan Institucional de Investigación 2021-2025, instrumento de orientación general para el accionar de la Investigación Institucional, que fue revisado por el Consejo de Investigación, Vinculación y Postgrado.

**Artículo 2.-** Aprobar la actualización del Plan Institucional de Investigación 2021-2025 de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, que consta como anexo a la presente resolución.

**5. Conocimiento y aprobación de la Política de Gestión Documental y Archivo.**

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** pone en consideración el punto.

La Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Ph.D., Secretaria General de la IES, hace una explicación sobre esta Política de Gestión Documental y Archivo.

Solicita que por Secretaria General se lea el proyecto de resolución.

**Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg., Representante docente por la Extensión Bahía – Pedernales:** acoge la moción. Secunda la moción, Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D. Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios legisladores por lo que está calificada.

Solicita que por Secretaria General se someta a votación a la moción propuesta.

**Ab. Yolanda Maribel Roldán Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** solicita a los señores miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta, misma que está siendo secundada por varios miembros.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

Verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la sesión del OCS.

**SE RESUELVE:**

**OCS-SO-009-No.270-2023**

**Artículo 1.-** Dar por conocida el oficio Nro. Uleam-SG-2023-3446-OF de 20 de noviembre de 2023, suscrito por la Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la Universidad, referente a la actualización de la Política de Gestión Documental y Archivo, la misma que debe ser aprobada por la máxima autoridad, conforme lo determina el artículo 7 numerales 1 y 2 de la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

**Artículo 2.-** Aprobar la actualización de la Política de Gestión Documental y Archivo, para su implementación.

**6. Solicitudes de retiro de asignaturas, exoneración de costo de matrícula, Ingreso de Calificaciones en período cerrado.**

**Mediante oficio s/n de fecha 15 de agosto de 2023**, el estudiante Guillermo Enrique Albán Ávila, con cedula No.1314525245, remite solicitud de Exoneración de Costo de Matrícula Extraordinaria o Especial al Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, en la cual le solicita lo siguiente:” Yo, GUILLERMO ENRIQUE ALBAN AVILA, con cédula de ciudadanía 131462524-6,estudiante de la carrera de Derecho en proceso de titulación solicito por su intermedio se exponga ante el ORGANO COLEGIADO SUPERIOR que en concordancia con lo indicado en el artículo 90 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, el Reglamento de Régimen Académico Interno, y debido a que me ha sido imposible culminar mi carrera por problemas económicos y de transporte, ya que soy una persona de escasos recursos, solicito respetuosamente considerar la exoneración de los valores a pagar concepto de matrículas. Deseo actualmente matricularme en actualización de conocimientos en el período 2023-2 y continuar con mi proceso de titulación y culminar mi Carrera graduándome como Abogado;

**A través de oficio No. 814-2023-DFCSDB-LTAB** del 5 de septiembre de 2023, el Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, le solicita al Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg Director de Bienestar, Cultura y Nivelación, que se realice un informe socioeconómico al estudiante Guillermo Enrique Albán Ávila, con cedula No.1314525245 quien solicita exoneración de costo de matrícula; Que, mediante informe socioeconómico suscrito por la Lic. Antonella Castro Mendoza, del Área de Trabajo Social de la Dirección de Bienestar, informa: “Para la presente actividad conclusoria se toma en cuenta la normativa vigente en mención: Estatuto Reforma 2023 y su Art. 85. Se genera el Informe Socioeconómico al estudiante Albán Ávila; mismo que se evidencia que dentro de los documentos de descargo cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente mencionada. La información que se recauda en la entrevista de manera presencial reposa en la plataforma de Sistemas de Gestión y Estadística (SGE-DBANU) de manera que se concluye que: “1. El área de Trabajo Social en base a la entrevista de manera virtual y al

estudio del expediente del estudiante sugiere derivación al área de psicología, así mismo informa que el señor estudiante presenta incidencias académicas y la presente área avala la situación económica del estudiante catalogándola como inestable y una situación familiar mala. 2. Es menester informar a la autoridad que sumilla el documento; la novedad del estudiante, que presentó solicitud por Exoneración de costo de matrícula. Por lo antes puesto, informo a su dirección que, una vez realizado el respectivo informe se ha dado atención al caso del señor estudiante Albán Ávila”.

**A través de Comunicación Interna No. Uleam-DBANU-2023-148-ACM**, de fecha de octubre de 2023, dirigida al Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg Director de Bienestar, Cultura y Nivelación, mediante la cual la Lic. Antonella. Castro Mendoza, le informa que:” Con relación al Oficio. No. 1043-2023-DFCSDB-LTAB, enviado y sumillado por su dirección, firmado por el Dr. Lenin T. Arroyo Baltán, PhD. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, en el cual solicita se le realice la valoración correspondiente al caso del siguiente estudiante: Albán Ávila Guillermo Enrique cedula No. 131452524-5 de la carrera de Derecho. El área de Trabajo Social procede con la entrevista al señor estudiante para realizar el Informe correspondiente dándole la debida atención, motivado en el Estatuto reforma, Art. 85; Que, con oficio No. Uleam-DBANU-2023-970-OF, del 25 de octubre de 2023, el Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg Director de Bienestar, Cultura y Nivelación, remite al Dr. Lenin T. Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, la comunicación interna No. Uleam-DBANU-2023-148-ACM, de fecha de octubre de 2023, suscrita por la Lic. Antonella. Castro Mendoza;

Por medio del oficio No.1063-2023-DFCSDB-LTAB, del 30 de octubre de 2023, el Dr. Lenin T. Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, manifiesta lo siguiente: “ En atención al oficio suscrito por el señor Albán Ávila Guillermo Enrique, portador de la cédula de ciudadanía N°131452524-5, estudiante de la Carrera de Derecho de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, mediante el cual solicita exoneración de costo de matrículas, traslado a usted dicha petición para que siga el trámite regular para lo cual se adjunta informe socioeconómico realizado por el DBANU de la Uleam. Quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional”.

**Mediante oficio No. 1125-2023-DFCSDB-LTAB**, de fecha 20 de noviembre de 2023 suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Institución, en su texto: En atención al oficio suscrito por la señorita García Rosado Adriana Isabel, con documento de ciudadanía N° 131624902-6, mediante el cual en la parte pertinente manifiesta "(...) Yo, Adriana Isabel García Rosado, con cédula de ciudadanía y/o pasaporte N° 1316249026, estudiante de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales solicito por su intermedio se exponga ante el ÓRGANO COLEGIADO ACADÉMICO SUPERIOR que en concordancia con lo indicado en el artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, el artículo 30 del Reglamento de Régimen Académico Interno, y debido a que se me hizo imposible culminar el períodos académico 2023 (1) por motivos económicos, dependo de mí misma no soy de la ciudad de Manta y se hizo imposible pagar un arrendamiento y la deuda que mantengo es grande por lo que solicito nuevamente directamente al ÓRGANO ACADÉMICO SUPERIOR que me ayuden aceptando el retiro de la materia ya que me negaron por tener nota en el segundo parcial el cual adjunto el documento de que no es así ni siquiera llegue a rendir examen del primer parcial, les solicito de manera

educada que me ayuden me faltan solo tres materias para culminar la carrera, me permito adjuntar los documentos probatorios de la condición antes descrita para que se apruebe el retiro de las asignaturas detalladas a continuación: DERECHO PROCESAL Y PRÁCTICA PENAL DER-506 (...)" petición que ha sido conocida en sesión de Consejo de Facultad, traslado a usted dicha petición para que por su digno intermedio sea conocido este caso en sesión del OCS para su análisis y fines pertinentes." ; Que en el sexto punto del Orden del día de la Sesión Ordinaria No.009-2023 de fecha viernes 01 de diciembre del presente año, consta

**Mediante oficio No. Uleam-FCdiS-2023-098-O**, de octubre 31 del 2023, el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Doctor Marcos Zambrano, PhD. Rector y Presidente del Órgano Colegiado Superior, a la Licenciada Mirian Santos Álvarez Subdecano Facultad Ciencias de la Salud, a la Psicóloga Clínica Inés Vera Molina Directora de la carrera Psicología y a la señora Yinger Margot Zambrano Cedeño, Estudiante de la carrera Psicología, lo resuelto por el Consejo de Facultad: Anexo al presente sírvase encontrar RESOLUCIÓN No. 037. CFCS-SO-23, de Sesión Ordinaria del 14 de septiembre del 2023 del Honorable Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la ULEAM, donde RESOLVIERON: Artículo 1.- Trasladar al Órgano Colegiado Superior el Acuerdo No: 061-CA-FCS-SO-2023 suscrito por la Lic. Mirian Santos Álvarez, Subdecano de la Facultad Ciencias de la Salud en el que sugiere solicitarla apertura del Sistema de Gestión Académica en el periodo 2021-2, a fin de realizar el registro de la nota en la asignatura Optativa 2: Psicología del Deporte/Psicologías Alternativas, como acción remedial de la validación de conocimiento a favor de la Sra. Yinger Margoth Zambrano Cedeño con cédula No. 130118518-5, cuya nota obtenida es de 20.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** pone en consideración el punto.

**Intervienen en el tema:** Ab. Yolanda Maribel Roldán Guzmán, Mg, Secretaria General, Sr. Jefferson Sabando Rodríguez, Presiente de FEUE, Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura, Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano dela Extensión Sucre.

Solicita que por Secretaria General se lea el proyecto de resolución.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D. Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: acoge la moción. Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg., Representante docente por la Extensión Bahía – Pedernales:.. Secunda la moción.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios legisladores.

Solicita que por Secretaria General se someta a votación a la moción propuesta.

**Ab. Yolanda Maribel Roldán Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** solicita a los señores miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta, misma que está siendo secundada por varios miembros.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	justifico		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Jacinto Andrade Almeida.	Decano (e) Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias	x		

		Administrativas, Contables y Comercio			
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	---		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
23	Lcda. Annabel Alcívar Pincay	Representante docente Alterna por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Lilia Solange Murillo Yagual	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. María de los Ángeles Sánchez Pérez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
32	Srta. María Natalia Mero Rodríguez	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		

34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	x		

Verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la sesión del OCS.

**RESUELVE:**

**Resolución OCS.SO-.009-No.272-2023.**

**Artículo 1.-** Dar por conocido el oficio No. Uleam-FCdIS-2023-114-O, suscrito por el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, referente a la solicitud de la Srta. CHILÁN MERA MARÍA JOSÉ, estudiante de la Carrera Medicina como una acción remedial por error administrativo de la Unidad Académica, para lo cual adjunta la Resolución No.111-CFCS-S0-23 emitida por el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud y el respectivo informe de la Comisión Académica, presentado mediante Acuerdo No.288- CA-FCS-2023, de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por la Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg., Presidenta de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Médicas.

➤ Autorizar la aplicación de las acciones en el Sistema de Gestión Académica, solicitadas en la Resolución No.111.CFCS-S0-23, emitida el 27 de octubre del 2023 por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y el informe de la Comisión Académica presentado mediante Acuerdo No.288-CA-FCS-2023, de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por la Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg., Presidenta de la Comisión Académica de la Facultad Ciencias de la Salud, como acciones remediales por error administrativo de la Carrera Medicina.

➤ La Secretaría General coordinará con la unidad Académica, previa revisión de lo solicitado.

**Artículo 2.-** Dar por conocido el oficio No. 1125-2023-DFCSDB-LTAB, de fecha 20 de noviembre de 2023 suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, referente a la solicitud presentada dentro del tiempo previsto para los retiros por la Srta. GARCÍA ROSADO ADRIANA ISABEL, estudiante de la carrera de Derecho, debido a motivos económicos que imposibilitaron culminar el período académico 2023 (1).

➤ Aprobar la solicitud de retiro de asignaturas correspondiente al periodo académico 2023-1 de la Srta. García Rosado Adriana Isabel, con cédula de ciudadanía Nro. 131624902-6, estudiante de la Carrera de Derecho. Asignatura

a retirar: Derecho Procesal y Práctica Penal I, a fin de que pueda concluir su carrera, tomando en consideración que la fecha de presentación de su solicitud fue realizada dentro del tiempo establecido para los retiros del indicado período académico, la misma que fue aprobada posteriormente por el Consejo de Facultad.

**Artículo 3.-** Dar por conocido el oficio Nro.: Uleam-CFCS-2023-077-O, de fecha 18 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Decano de la Facultad Ciencias de la Salud y el informe presentado mediante Acuerdo de la Comisión Académica No.227-CAFCS-SE-2023F, de fecha 10 de julio de 2023, la Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg., Presidenta de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Médicas referente a la solicitud presentada por el Sr. RIVERA MOLINA ISAAC ANDRÉ, estudiante de la carrera de Enfermería, quien desistió en el periodo 2019-2 del cambio de Carrera a Psicología, no matriculándose ni cursando la indicada Carrera, quedando las siguientes homologaciones en proceso en el SGA: Antropología, Aprendizaje de la Comunicación Humana y Estadística Aplicada a la Psicología. Así mismo consta matriculado en la Carrera Hospitalidad y Hotelería aprobando las asignaturas: Ofimática para el Aprendizaje y Pensamiento Laico y Proyecto de Vida, lo que ha ocasionado que aparezcan asignaturas duplicadas y triplicadas en el sistema y no haya podido registrar su matrícula en el Internado Rotativo, Cohorte mayo 2023-1 y solicitan que una vez depurado y solucionado se aplique el correspondiente recálculo.

➤ Autorizar la depuración de asignaturas que constan duplicadas y triplicadas en el Sistema de Gestión Académica y las pre homologaciones en proceso, por no haberse matriculado en la Carrera de Psicología el Sr. RIVERA MOLINA ISAAC ANDRÉ, estudiante de la Carrera de Enfermería, con cédula de ciudadanía Nro. 1350832885, y se autoriza el registro de su matrícula de Internado rotativo, Cohorte mayo 2023-1 y el recálculo correspondiente por no haber tenido la condición de alumno en la Carrera de Psicología, cuyas pre homologaciones le generaron inconvenientes en su historial académico. Página 12 de 12 OCS Órgano Colegiado Superior

### **Resolución OCS-SO-009-No.273-2023**

**Artículo 1 . -** Dar por conocido el oficio No.1063-2023-DFCSDB-LTAB, del 30 de octubre de 2023, suscrito por el Dr. Lenin T. Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, referente a la solicitud de exoneración de costo de matrícula presentada por el Sr. Albán Ávila Guillermo Enrique, portador de la cédula de ciudadanía N°131452524-5, estudiante de la Carrera de Derecho de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, la cual se complementa con el oficio No. Uleam-DBANU-2023-970-OF, de fecha 25 de octubre de 2023, suscrito por el Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg., Director de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria, al cual se anexa la comunicación del Área de Trabajo Social No. UleamDBANU-2023-148-ACM, de fecha de octubre de 2023.

**Artículo 2.-** Autorizar a Secretaría General para que en coordinación con la Dirección de Informática e Innovación Tecnológica, revisen el valor adeudado por el

estudiante de la carrera de Derecho: Sr. Albán Ávila Guillermo Enrique, a quien se aplicó retiro de asignatura de Actualización de Conocimientos en el período académico 2021-2, debiendo depurarse el valor adeudado en el indicado período por anulación de la matrícula, de acuerdo con la el artículo 11 de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, que estuvo vigente hasta fines del período académico 2023-1, mismo que disponía: "Retiro de una asignatura, curso o su equivalente.- Los casos de retiro debido al estado de salud, inaccesibilidad justificada a recursos virtuales o telemáticos, pertenecer a grupos vulnerables o de atención prioritaria, extendiéndose estos dos últimos casos a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y primero de afinidad, debido a la emergencia sanitaria y al estado de excepción, serán conocidos y aprobados por la instancia correspondiente en cada IES. En este caso, la matrícula correspondiente a esta asignatura, curso o su equivalente, será anulada".

**Artículo 3.-** De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Unidad Académica, a la Dirección de Informática e Innovación Tecnológica y a Secretaría General.

### **Resolución OCS-SO-009-No.274-2023**

**Artículo 1.-** Dar por conocido el oficio No. Uleam-FCdiS-2023-098-O, de octubre 31 del 2023, suscrito por el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, en el que solicita la apertura del Sistema de Gestión Académica en el periodo 2021-2, a fin de realizar el registro de la nota en la asignatura Optativa 2: Psicología del Deporte/Psicologías Alternativas, como acción remedial de la validación de conocimiento a favor de la Lcda. Yinger Margoth Zambrano Cedeño, con cédula No. 130118518-5, cuya puntaje obtenido es de 20.

- Disponer a las Direcciones: Planificación y Gestión Académica, Secretaría General e Informática e Innovación Tecnológica, la apertura del período académico 2021-2, la apertura del Sistema de Gestión Académica a fin de realizar el registro de la nota en la asignatura Optativa 2: Psicología del Deporte/Psicologías Alternativas, como acción remedial de la validación de conocimiento a favor de la Lcda. Yinger Margoth Zambrano Cedeño, con cédula No. 130118518-5, cuya nota obtenida es de 20.
- Para la validación del acta, se deberá registrar en Secretaría General el informe de modificación junto al documento original, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento Interno de Régimen Académico

## **7. Plan de Igualdad**

La Ing. Luvy Jeannette Loor Saltos, Mg.. Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, a través de memorando nro.: ULEAM-DGAC-2023-403-M, de 30 de noviembre 2023, dirigido al señor Rector de la IES, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., en atención a sumilla inserta en Oficio Nro. CES-SG-2023-1621-O, en el que se informa que el CES acordó "(...) solicitar a las Instituciones de Educación Superior que en el término de 30 días cumplan con la presentación del Plan de Igualdad al Consejo de Educación Superior", por lo cual se informa

que se ha revisado la propuesta de Plan Institucional de Igualdad elaborada por el Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg., Director de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria, y su equipo de trabajo, se realizó en conjunto algunas correcciones al documento, a partir de lo cual se adjunta la propuesta del PLAN INSTITUCIONAL DE IGUALDAD 2024-2028, para su revisión y de considerarlo pertinente siga el trámite correspondiente para su aprobación por parte del OCS previo a su entrega al CES.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector la IES y Presidente del OCS:** pone en consideración de los miembros el punto del orden del día, concede la palabra al Lcdo. Víctor Zambrano Cedeño, Mg.

**Lcdo. Víctor Zambrano Cedeño, Mg., Director de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria:** hace una explicación de este documento para todos los miembros presentes.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** pone en consideración el punto.

Solicita que por Secretaria General se lea el proyecto de resolución.

**Dra. Birmania Alcívar Ruíz, PhD., Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud:** acoge la moción. Secunda la moción, Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D. Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios legisladores.

Solicita que por Secretaria General se someta a votación a la moción propuesta.

Señala que, una vez votada la moción, la misma es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

#### **SE RESUELVE:**

#### **Resolución OCS-SO-.009-No.275-2023**

**Artículo 1.** - Dar por conocido el memorando Nro.: ULEAM-DGAC-2023-403-M, de 30 de noviembre 2023, suscrito por la Ing. Luvy Jeannette Loor Saltos, Mg.. Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, con el que informa que la Universidad debe cumplir con la presentación del Plan de Igualdad al Consejo de Educación Superior, por lo cual remite la propuesta que fue elaborada por el Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg., Director de Bienestar, Cultura, Admisión y Nivelación Universitaria y revisada conjuntamente con la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

**Artículo 2.** - Aprobar el PLAN INSTITUCIONAL DE IGUALDAD 2024-2028, que se revisará y actualizará cada año, de acuerdo a las necesidades que se presenten en la IES

**Artículo 3.-** Remitir al Consejo de Educación Superior el PLAN INSTITUCIONAL DE IGUALDAD 2024-2028

**8. Informe No. 039-2023-DPG-HHOCH, de fecha noviembre 28 del 2023, suscrito por el Ab. Héctor Ordóñez Chancay, Mgs., Procurador General, referente a la solicitud de comodato o préstamos de uso, presentada mediante oficio Nro. EYCULEAM-EP-GG-ARAC-2028-4120, de 08 de noviembre de 2023, por el Dr. Armando Anchundia Carrasco, Ph.D., Gerente General de Estudios y Construcciones ULEAM-EP.**

El Ab. Héctor Ordóñez Chancay, Mgs., Procurador General de la IES, a través de Informe Procuraduría General de la Universidad No. 039-2023-DPG-HHOCH, de fecha noviembre 28 del 2023, dirigido al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Uleam, en lo principal informa: "PRIMERO: Antecedentes.- En atención al Oficio Nro. EYC-ULEAM-EP-GG-ARAC-2023-412-0, de fecha 08 de noviembre de 2023 y recibido en esta Procuraduría el 15 de noviembre de 2023, el Dr. Armando Anchundia Carrasco, Ph.D., Gerente General de Estudios Construcciones ULEAM-EP, manifiesta: "...como la ULEAM-EP se ha constituido para ofrecer servicios eficientes, mediante procesos de calidad, relacionados a la formación, ejecución y evaluación de proyectos, consultoría, capacitaciones, Asesoría técnicas, Estudios, Construcciones y demás necesidades requeridas por la sociedad en las distintas áreas del conocimiento; tal y como lo indica el artículo 5 del Estatuto, relacionada a las actividades del Estatuto de la Empresa Pública Estudios y Construcciones ULEAM-EP, puesto que se desprenden varias actividades: La prestación de servicios de consultoría para la planificación, diseño, evaluación, priorización y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo local e infraestructura, en las áreas de influencia de los sectores estratégicos. Adicionalmente, servicios, turismo, hotelería, etc; encontrándose, ofertas de servicios de alimentación, tales como venta de alimentos y bebidas, servicios de catering, entre otros. Considera que el objeto social de ULEAM-EP es muy amplio, y que demanda debido a sus diversas actividades, el traslado de mercaderías, bienes, servicios, personas y otros a diversos lugares, donde se requiere viajar, para realizar visitas técnicas a los proyectos dentro del territorio ecuatoriano. Con este antecedente solicito a usted de la manera más comedida se nos otorgue en comodato el vehículo MED-0184 por un plazo de hasta tres años. El vehículo del que se requiere contrato de comodato, es un vehículo de propiedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; de PLACAS MED-0184; MARCA Chevrolet, MODELO AVEO FAMILY AC TM 1.5 4P 4X2; AÑO 2021; TIPO Sedan; COMBUSTIBLE a gas; COLOR Blanco; CLASE automóvil; CHASIS BLATD5 Y 9D0181029 y NÚMERO MOTOR F1553455921. TERCERO: Análisis del Caso en Concreto. 3.1.- De la revisión a la documentación agregada al expediente, se constata la existencia de documentación suficiente y legal, de un vehículo de PLACAS MED-0184, de propiedad de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, cuyas características y más singularizaciones, son: de PLACAS MED-0184; MARCA Chevrolet; MODELO AVEO FAMILYAC TM 1.5 4P 4X2; AÑO 2021; TIPO Sedan; COMBUSTIBLE a gas; COLOR Blanco; CLASE automóvil; CHASIS BLATD5 Y 9D0181029 y NÚMERO MOTOR F 15S3455921; 3.2.- La entidad que solicita el Contrato de Comodato o Préstamo de Uso, denominada Estudios y Construcciones ULEAM-EP, creada como Empresa de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con sujeción al ordenamiento jurídico y legal ecuatoriano y en especial a la Ley Orgánica de Empresa Pública, su Reglamento y el Presente Estatuto. Según el Art. 18 del Estatuto de ULEAM-EP, se determina que el Gerente General de la Empresa Pública será designado por el Directorio acorde a la propuesta que plantee el Presidente, de acuerdo al perfil establecido en el presente estatuto, quien no podrá

pertenecer al directorio. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa...": 3.3.- El Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, específicamente en su artículo 157, al referirse al COMODATO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS, dispone de manera clara que, cuando exista la necesidad de especies, bienes muebles o inmuebles, entre dos entidades u organismos del sector público, podrán celebrar un contrato de comodato o préstamo de uso, sujetándose a las normas especiales propias de esta clase de contrato, dicho comodato se efectuará por un periodo determinado de tiempo y una vez cumplido este período la entidad comodataria devolverá el bien dado en comodato a la titular. Obsérvese, que tanto la ULEAM- EP como la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, por mandato de ley, son entidades de derecho público, del sector público y sometidas a la Constitución y la ley; consecuentemente, las y los miembros del OCS, en uso de sus facultades determinadas en la Constitución, la ley de la materia y el Estatuto Universitario deberán decidir la pertinencia y aprobación para la suscripción del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso, entre el señor Rector de la Universidad y el Gerente General y Representante legal de la ULEAM EP. 3.4.- Dicho de otra manera, al ser tanto la ULEAM-EP y la ULEAM dos entidades u organismos del sector público, bien procede que el OCS faculte y autorice al señor Rector de la Universidad suscribir Contrato de Comodato o Préstamo de Uso con el Gerente General de la ULEAM-EP, por el PLAZO de 3 años, tal y como lo ha solicitado el Gerente de ULEAM-EP. CUARTO: Recomendaciones.- 4.1.- La solicitud realizada por el Dr. Armando Anchundia Carrasco, Gerente General Estudios y Construcciones ULEAM-EP procede legalmente; 4.2.- Será el OCS que luego del análisis correspondiente, autorice al señor Rector de la Universidad Dr. Marcos Zambrano Zambrano, la suscripción del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso, del vehículo cuyas PLACAS son MED0184 y cuyas otras características se encuentran en la matrícula; 4.3.- Todos los gastos que demande el contrato de comodato hasta su suscripción serán de cuenta de la EP solicitante; 4.4.- En caso de aprobar la suscripción del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso por parte del OCS, se deberá remitir con toda la documentación de soporte, a Procuraduría General de la Universidad, con la finalidad que desde esta Dirección se perfeccione el documento que deba corresponder";

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** pone en consideración el punto, nosotros recuperamos dos vehículos Aveo y los entrego a la Empresa Pública de Producción para los Escuela de conducción pero como ya no son operativos porque la Escuela de conducción compro dos vehículos se quiere entregar uno de estos carros como comodato a la nueva Empresa Pública, concede la palabra al Procurador General.

**Ab. Héctor Ordóñez Chancay, Mgs., Procurador General de la IES:** señala que con la venia del Señor Rector, expone su criterio sobre este informe a los miembros de la sala:

Solicita que por Secretaria General se lea el proyecto de resolución.

**Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg., Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura:** acoge la moción. Secunda la moción, **Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD. Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios legisladores.

Solicita que por Secretaria General se someta a votación a la moción propuesta.

Señala que, una vez votada la moción, la misma es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, Ph.D.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	justifico		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Ing. Jacinto Andrade Almeida.	Decano (e) Extensión en Pedernales	x		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		

14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	---		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante docente por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante docente por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
23	Lcda. Annabel Alcívar Pincay	Representante docente Alterna por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante docente por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
25	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Dr. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante docente por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante docente por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante docente por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante docente por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Lilia Solange Murillo Yagual	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. María de los Ángeles Sánchez Pérez	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias	x		

		Administrativas, Contables y Comercio			
32	Srta. María Natalia Mero Rodríguez	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Rosa Doménica Castro Anchundia	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
34	Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Bryan Adony Reyes Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Melany Jailin Herrera Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		
37	Srta. Ana Isabel Santana Zambrano	Representante Estudiantil por la Extensión Chone-Sucre	x		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante por los Servidores y Trabajadores	x		

### Resolución OCS-SO-009-No.276-2023

#### RESUELVE:

**Artículo 1.** - Dar por conocido y aprobado el Informe No. 039-2023-DPG-HHOCH, de fecha 28 de noviembre de 2023, suscrito por el Ab. Héctor Ordóñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES, respecto al oficio Nro. EYC-ULEAM-EP-GG-ARAC-2028-4120, de 08 de noviembre de 2023, presentado por el Dr. Armando Anchundia Carrasco, Ph.D., Gerente General de ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES ULEAM-EP, para suscribir un Contrato de Comodato o Préstamo de Uso de un vehículo entre la Empresa Pública de su gerencia y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

**Artículo 2.-** Autorizar al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y como tal su representante legal, judicial y extrajudicial, suscriba un Contrato de Comodato o Préstamo de Uso de un vehículo de Placa No. MED0184, cuyas características constan en la matrícula, con ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES ULEAM-EP, representada por el Dr. Armando Anchundia Carrasco, Ph.D., Gerente General.

**Artículo 3.-** Se agregue un informe técnico por parte de la Dirección Administrativa y el área de Control de Bienes, para verificar en qué condiciones se entrega el automotor.

**Artículo 4.-** La Procuraduría General de la Universidad, revisará la documentación y perfeccionará el documento que corresponda.

## 9. Asuntos Varios

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** concede la palabra al Sr. Eddy Velásquez Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

**Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar:** quiere expresar que tienen muchas preocupaciones sobre la inseguridad de la ciudad de Manta, en el semáforo de la primera puerta fueron asaltados cuatro compañeros porque la inseguridad se está tornando muy difícil y objeto de manipulación para la delincuencia y en pleno día son asaltados cuando van a tomar su bus o transporte, son hechos repudiables, solicitan se armen una mesa técnica para articular acciones para mitigar estas circunstancias que preocupan mucho a los estudiantes.

#### 10. Aprobación del Acta de la presente Sesión:

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** solicita que por Secretaría se de lectura al Acta y resoluciones de la presente sesión.

**Por Secretaría se da lectura al Acta de la presente Sesión y la parte resolutive.**

**Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg, Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio:** señala que una vez que se ha dado lectura al Acta de la presente Sesión y se han leído sus resoluciones y por no haber observaciones, **MOCIONA:** Aprobar el Acta resolutive de la Sesión Ordinaria No. 010-2023 del pleno del Órgano Colegiado Superior de esta IES, **secunda la moción Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, Dr. Giovanni Locatelli Fabio.**

**Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS:** expresa que la moción está apoyada por varios Legisladores, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaría que someta a votación.

**Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:** solicita a los señores miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta por la Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg, Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio.

**Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta y una vez verificada la votación es aprobada por los miembros presentes.**

**SE RESUELVE:  
RESOLUCION OCS-SO-009-No.277-2023**

**Artículo Único.** - Aprobar el Acta de la Novena Sesión Ordinaria No. 009-2023 del Pleno del Órgano Colegiado Superior de la IES, desarrollada el viernes 01 de diciembre de 2023.

Agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión Ordinaria, realizada en la Sala de Sesiones del Órgano Colegiado Superior de la IES.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.

  
**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD**  
Rector de la Uleam  
Presidente del OCS

  
**Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.**  
Secretaria General